

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
¿Los servicios que ofrece y la forma de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
Nº.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el canal del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se describen los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Se describe los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si se trata de ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de las oficinas y dependencias que ofrecen el servicio (Incluir por dirección al página de inicio del sitio web y/o descripción de correo)	Tipo de canales disponibles de atención presencial (Incluir vía por ventanilla, oficina, teléfono, correo electrónico, chat en línea, correo postal, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanía / ciudadanía que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanía / ciudadanía que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de verificación de residencia	servicio realizado por cualquier ciudadanía/a para probar que pertenece a la Parroquia	1. Solicitar el servicio en las oficinas del GAD Parroquial de Ríochina.	1. Copia de Cédula y Certificado de votación	1. Elaborar la certificación con la solicitud y hacer firmar por la presidencia del GAD Parroquial para su entrega respectiva al ciudadano	De Lunes a Viernes 08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	Gratis	24 horas	Ciudadanía en general	GAD Parroquial de Ríochina	GAD Parroquial de Ríochina ubicada en la Calle 12 de Agosto y Pichincha (Jules de Merced) Tel.: 023380-199 Web: (www.ríochina.gub.ec)	Oficina	No	Link a Link	"Este servicio aún no está disponible en línea"	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad no cuenta con este mecanismo
2	Solicitud de permiso de uso de suelo	servicio realizado por cualquier ciudadanía/a para obtener un permiso de uso de suelo	1. Realizar la solicitud al GAD Parroquial de Ríochina.	0. Oficio Original por el ciudadano a la Presidencia del GAD Parroquial de Ríochina	1. Elaborar documentación a través de un permiso de uso de suelo, firmado por el presidente del GAD Parroquial para su entrega respectiva al ciudadano	De Lunes a Viernes 08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	Gratis	24 horas	Ciudadanía en general	GAD Parroquial de Ríochina	GAD Parroquial de Ríochina ubicada en la Calle 12 de Agosto y Pichincha (Jules de Merced) Tel.: 023380-199 Web: (www.ríochina.gub.ec)	Oficina	No	Link a Link	"Este servicio aún no está disponible en línea"	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad no cuenta con este mecanismo
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)																		
"NO APLICABLE", debido a que (nombre completo de la entidad) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)																		
FORM ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												2/28/2022						
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												MENSUAL						
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a):												SECRETARÍA						
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):												ECON ANA LAURA MARRQUEZ VÉLEZ						
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												secre@ríochoina.gub.ec						
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												2-308199 LÍNEA DIRECTA						